

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración



Universidad Católica de Córdoba

IMPUESTOS I – Cátedra “B”

**Trabajo de Investigación:
Guía de Trabajos Prácticos
Unidad VII**

Alumno: Reydak, Carolina Andrea

Tutor: Gómez Durán, María Ximena

Co-tutor: Pérego de la Torre, Hugo

Res. Decanal N°: 001/2014



Fecha de entrega: 02/09/2014

7.01. RETENCIÓN DE GANANCIA – R.G. 830

La resolución general 830 determina un régimen general de retención del impuesto a las ganancias para residentes del país. A continuación se presentan 5 ejercicios a resolver teniendo en cuenta las especificaciones que determina la ley para cada caso presentado.

1) El Sr. Pérez (responsable inscripto en el Imp. a las Ganancias) le arrendó un campo de 50 hectáreas al Sr. Rodríguez el día 05/04/2013 para ser utilizado para la siembra y cosecha de soja durante un año. El alquiler del mismo fue por un monto de \$120.000 y fue abonado el día 05/04/2013.

Determinar el importe a retener.

2) La empresa Plasticor S.A. determinó en su asamblea de accionistas llevada a cabo el 30/09/2013, el pago correspondiente al Director Juárez y al Director López. El monto total abonado el día 15/10/2013 fue de \$136.500 (50% para cada uno). Los beneficiarios se encuentran inscriptos al Impuesto a las Ganancias. Determinar el importe de la retención.

3) En el mes de Abril la empresa Pinturitas S.A. realizó los siguientes pagos a su principal proveedor de pinturas, Pintafácil S.A por facturas de compra que adeudaba del mes de Febrero y Marzo.

Fecha	Pagos
02/04/2013	\$8.500
15/04/2013	\$7.500
23/04/2013	\$6.500
30/04/2013	\$5.500

(*) El proveedor no es un responsable inscripto en el Impuesto a las Ganancias y los montos pagados incluyen IVA.

Determinar el importe a retener.

4) La empresa Lucescor S.A. abonó \$5.452 (monto sin IVA) a la empresa AIRECOR S.R.L por el servicio prestado en la reparación de un aire acondicionado utilizado en el área administrativa de la empresa.

(*) AIRECOR S.R.L se encuentra inscripto en el Impuesto a las Ganancias. Determinar el importe a retener.

5) La empresa Los Tres Soles S.A abonó \$47.000 a la empresa MAROMA S.A. para el desarrollo de una publicidad. Se alquiló el equipo de video, se abonaron regalías por la utilización de una canción creada por MAROMA S.A y se contó con los servicios de los técnicos especializados que trabajaban en esta empresa. La factura fue la siguiente:

FACTURA A	IMPORTE
Alquiler equipos	\$25.000
Técnicos especializados	\$12.000
Regalías	\$10.000
TOTAL	\$47.000

(*) La empresa MAROMA S.A se encuentra inscripta en el Impuesto a las Ganancias y la factura presentada incluye IVA. Determinar el importe a retener.

7.02. RETENCIÓN DE GANANCIA – R.G. 2.437

La resolución general 2.437 desarrolla el régimen sobre rentas del trabajo personal en relación de dependencia. A continuación se presentan 4 preguntas múltiple opción sobre la forma de cálculo de la retención aplicando dicha resolución. Marque la opción que crea correcta. Solo UNA de ellas es correcta.

1) ¿Qué se entiende por ganancia bruta del mes y que conceptos incluye?

- a) Sumas abonadas en cada periodo mensual con las deducciones admitidas realizadas (tales como: aportes jubilatorios, cuotas a instituciones que presten cobertura médico asistencial, gastos de sepelio, entre otros).
- b) Total de sumas abonadas en cada periodo mensual sin deducciones realizadas. Incluye vacaciones, horas extras, gratificaciones, adicionales y demás conceptos desarrollados en el anexo II de la R.G. 2437.
- c) Total de sumas abonadas en cada periodo mensual sin deducciones realizadas. Incluye asignaciones familiares, intereses por préstamos al empleados, indemnizaciones percibidas por causa de muerte, accidente, antigüedad.
- d) Todas las opciones son correctas.
- e) Ninguna opción es correcta.

2) Para determinar la base imponible utilizada para calcular el importe a retener se debe obtener la ganancia neta sujeta a impuesto acumulada. Para conocer la misma se debe:

- a) Considerar la ganancia bruta del mes y sumar el importe percibido en el mes inmediato anterior.
- b) Considerar la ganancia bruta del mes, sumar los importes percibidos por el beneficiario los meses anteriores dentro del periodo fiscal analizado y restar las deducciones personales.
- c) Considerar la ganancia bruta del mes, realizar las deducciones admitidas, sumar las ganancias netas de meses anteriores y restar las deducciones personales acumuladas.
- d) Todas las opciones son correctas.
- e) Ninguna opción es correcta.

3) Sobre la ganancia neta sujeta a impuesto acumulada se aplica la escala presentada en el art. 90 de la ley para así determinar la retención acumulada del mes. Sobre esta última se:

- a) Se deben sumar las retenciones realizadas en los meses anteriores y restar las retenciones que fueron reintegradas al beneficiario en exceso para así obtener la retención del mes.
- b) Se deben restar las retenciones realizadas en los meses anteriores y sumar las retenciones reintegradas en exceso al beneficiario para así obtener la retención del mes.
- c) Ninguna de las opciones es correcta.

4) La metodología de cálculo utilizada para determinar el importe a retener puede:

- a) Arrojar un importe a retener o reintegrar al beneficiario. Si el importe obtenido es a retener, el mismo no puede ser superior al 35% de la ganancia neta acumulada.
- b) Arrojar únicamente un importe a retener al beneficiario, siendo el límite máximo a retener igual al 35% de la remuneración bruta del pago realizado.
- c) Arrojar un importe a retener o reintegrar al beneficiario. Si el importe obtenido es a retener, el mismo no puede ser superior al 35% de la remuneración bruta del pago realizado.
- d) Ninguna opción es correcta.